

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL

SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

DOMICILIO PRIVADA 4 DE LA CALLE 18 NUMERO 25 A, ENTRE CALLE 18 Y NUEVA

CODIGO POSTAL 24035

TELEFONO 044 981 125 52 44

ORDEN DE SERVICIO

20/02/2020 OSV-0121 RV0902-0004

Página 1 de 4

004 - 06/02/2020

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 09-Secretaría de Salud

PROVEEDOR 005306-DURAN SUAREZ MARCOS FRANCISCO

UNIDAD 02-Dirección de Extensión de Cobertura

OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO

FORMA DE PAGO 99 - Por definir

METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido

GARANTIA REFACCIONES 60 Dias GARANTIA MANO DE OBRA 30 Días PLAZO DE ENTREGA 5 Días hábiles

OBSERVACIONES

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-23406

SERIE 8AFDT50D996231460

LINEA CAMIONETA

MODELO 2009

CILINDROS 4

KILOMETRAJE 283211

DESCRIPCIÓN FORD . RANGER. PICK UP.

				PRECIO	IMPORTE
UBRICANTES Y ADITIVOS					\$90.00
BOTE DE GRASA	BOTE	ROSHFRANS	1	\$90.00	\$90.00
EFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE					\$18,311.52
HORQUILLA SUPERIOR	PIEZA	SYD	2	\$1,981.49	\$3,962.98
AMORTIGUADOR DELANTERO	PIEZA	BOGE BOGAS	2	\$1,028.12	\$2,056.24
TORNILLO ESTABILIZADOR	PIEZA	SYD	2	\$198.01	\$396.02
RETEN DELANTERO	PIEZA	NATIONAL	2	\$99.30	\$198.60
BALERO DE PUNTA	PIEZA	TIMKEN	2	\$401.09	\$802.18
TERMINAL DE DIRECCION	PIEZA	SYD	2	\$357.50	\$715.00
AMORTIGUADOR TRASERO	PIEZA	BOGE BOGAS	2	\$923.25	\$1,846.50
HORQUILLA INFERIOR	PIEZA	SYD	2	\$3,356.10	\$6,712.20
BALERO DE TRONCO	PIEZA	TIMKEN	2	\$422.00	\$844.00
TERMINAL INTERIOR	PIEZA	SYD	2	\$195.90	\$391.80
	HORQUILLA SUPERIOR AMORTIGUADOR DELANTERO TORNILLO ESTABILIZADOR BALERO DE PUNTA TERMINAL DE DIRECCION AMORTIGUADOR TRASERO HORQUILLA INFERIOR BALERO DE TRONCO	EFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE HORQUILLA SUPERIOR PIEZA AMORTIGUADOR DELANTERO PIEZA TORNILLO ESTABILIZADOR PIEZA RETEN DELANTERO PIEZA BALERO DE PUNTA PIEZA TERMINAL DE DIRECCION PIEZA AMORTIGUADOR TRASERO PIEZA HORQUILLA INFERIOR PIEZA BALERO DE TRONCO PIEZA	EFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE HORQUILLA SUPERIOR AMORTIGUADOR DELANTERO PIEZA SYD AMORTIGUADOR DELANTERO PIEZA SYD RETEN DELANTERO PIEZA NATIONAL BALERO DE PUNTA TERMINAL DE DIRECCION AMORTIGUADOR TRASERO PIEZA SYD AMORTIGUADOR TRASERO PIEZA BOGE BOGAS FIEZA SYD AMORTIGUADOR TRASERO PIEZA BOGE BOGAS FIEZA SYD AMORTIGUADOR TRASERO PIEZA SYD BALERO DE TRONCO PIEZA TIMKEN	EFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE HORQUILLA SUPERIOR AMORTIGUADOR DELANTERO PIEZA BOGE BOGAS 2 TORNILLO ESTABILIZADOR PIEZA SYD 2 RETEN DELANTERO PIEZA NATIONAL 2 BALERO DE PUNTA PIEZA TIMKEN 2 AMORTIGUADOR TRASERO PIEZA SYD 2 AMORTIGUADOR TRASERO PIEZA SYD 2 AMORTIGUADOR TRASERO PIEZA BOGE BOGAS 2 AMORTIGUADOR TRASERO PIEZA BOGE BOGAS 2 AMORTIGUADOR TRASERO PIEZA BOGE BOGAS 2 AMORTIGUADOR TRASERO PIEZA SYD 2 BALERO DE TRONCO PIEZA SYD 2	EFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE HORQUILLA SUPERIOR PIEZA SYD 2 \$1,981.49 AMORTIGUADOR DELANTERO PIEZA BOGE BOGAS 2 \$1,028.12 TORNILLO ESTABILIZADOR PIEZA SYD 2 \$198.01 RETEN DELANTERO PIEZA NATIONAL 2 \$99.30 BALERO DE PUNTA PIEZA TIMKEN 2 \$401.09 TERMINAL DE DIRECCION PIEZA SYD 2 \$357.50 AMORTIGUADOR TRASERO PIEZA BOGE BOGAS 2 \$923.25 HORQUILLA INFERIOR PIEZA SYD 2 \$3,356.10 BALERO DE TRONCO PIEZA TIMKEN 2 \$422.00

Vo. Bo.

LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS

Analista

WALTER GABRIEL CHAN TAMAY PATRICIA DUARTE AGUILAR



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DARTIDA	CONCERTO	LINIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
3691	KIT DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	PAR	SYD	1	\$386.00	\$386.00
3551 - F	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1				\$6,960.00
0019	SERVICIO DE ALINEACION DE LLANTAS	SERVICIO	NA	1	\$800.00	\$800.00
0037	REVISION Y/O CAMBIO DEL BALERO DELANTERO	SERVICIO	NA	2	\$880.00	\$1,760.00
0225	REVISION Y/O REPARACION AL SISTEMA DE SUSPENSION Y DIRECCION/ DESMONTAR RUEDAS DELANTERAS PARA DESARMAR SUSPENCION DELANTERA PARA EFECTUAR CAMBIO DE HORQUILLAS, CAMBIO DE AMORTIGUADORES, CAMBIO DE TERMINALES DE DIRECCION GOMAS ESTABILIZADORAAS, CAMBIO DE AMORTIGUADORES TRASEROS	SERVICIO	NA	1	\$4,400.00	\$4,400.00

SUBTOTAL \$25,361.52

IVA

\$4,057.84

DESCUENTO

\$0.00

TOTAL \$29,419.36

(SON: VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 36/100 M.N.)

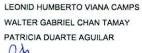
Cadena Original : |09|02||OSV-0121|5306|294193632|20022020|26|84|

Cadena Encriptada: SbhbgyqrwclmFmBtezUT8s18uDphLy/fjOf2KgV48fyUAdv5sCUL+2AwDMbN/0Uz

Licda. Jana leabel Dorninguez Navarrete Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús Subdirector de Servicios











PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111090223117A128000E070011403250L115A2612	\$104.40
21111090223117A128000E070011403250L115A3551	\$8,073.60
21111090223117A128000E070011403250L115A2961	21,241.36
	\$29,419.36

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y articulo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA						
TIPO DE GAST	0	TG	1. GASTO CORRIENTE			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO			
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES			
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL			

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalias deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el articulo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaria de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaria de Administración e Innovación Gubernamental.

Vo. Bo.

LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS WALTER GABRIEL CHAN TAMAY Revisó

Analista PATRICIA DUARTE AGUILAR







PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

ISO 9001:2015 RECIBE POR LA DEPENDENCIA HIGUEL GONGOTA EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD OFICIO DE SOLICITUD Fecha FORMATO DCP-03 FORMATO DCP NO CONFORME

Vo. Bo. Revisó Analista

LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS WALTER GABRIEL CHAN TAMAY PATRICIA DUARTE AGUILAR



